



Acción
por México

CÉDULA

Siendo las 19:00 horas del día 08 de noviembre de 2022, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DE LA ASAMBLEA ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**, de acuerdo con la información contenida en el documento identificado como SG/142-12/2022. _____

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma. _____

CECILIA ANUNCIACIÓN PATRÓN LAVIADA, Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional. _____ **DOY FE.**



CECILIA ANUNCIACIÓN PATRÓN LAVIADA
SECRETARIA GENERAL

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

Ciudad de México, a 08 de noviembre de 2022
SG/142-12/2022

Gabriel Alberto Díaz Negrete
Presidente del Comité Directivo Estatal
del Partido Acción Nacional en Chihuahua
Presente

Con base en el artículo 20, inciso c), del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y por instrucciones del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con la atribución que le confiere el artículo 57 inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, le comunico que, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, ha tomado las siguientes **PROVIDENCIAS**, previo dictamen de la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno, derivado de los siguientes:

RESULTANDOS

- I. El Consejo Nacional del Partido Acción Nacional para el periodo 2019 - 2022, fue ratificado durante la XXIV Asamblea Nacional Ordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2019.
- II. El Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Chihuahua, fue electo durante la Asamblea Estatal celebrada el 01 de septiembre de 2019.
- III. Con fundamento en los artículos 20 y 21 de los Estatutos Generales del Partido aprobados por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria, el 27 de junio de 2022 la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, aprobó la emisión de la convocatoria para la XXV Asamblea Nacional Ordinaria a efecto de ratificar a las y los integrantes del Consejo Nacional para el periodo 2022–2025, a celebrarse el 12 y 13 de noviembre de 2022.
- IV. La convocatoria a la XXV Asamblea Nacional Ordinaria fue publicada el 27 de junio de 2022 en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, surtiendo efectos legales para todas y todos los militantes y órganos estatales y municipales del Partido.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

- V. Mediante las Providencias identificadas como SG/071-6/2022 de fecha 15 de julio de 2022, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional en uso de las facultades conferidas en los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, autorizó la emisión de la Convocatoria para la celebración de la Asamblea Estatal en Chihuahua a efecto de elegir las propuestas al Consejo Nacional 2022 – 2025 que corresponden a la entidad; así como al Consejo Estatal para el periodo 2022 - 2025, de conformidad con el artículo 60, numeral 2 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, misma que se celebró el 22 de octubre de 2022.
- VI. Realizada la Asamblea Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Chihuahua a efecto de elegir a las Consejeras y Consejeros Nacionales para el periodo 2022 – 2025 que corresponden a Chihuahua, resultaron electos:

NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO
REBECA	ACOSTA	BACA	M
DANIELA SORAYA	ALVAREZ	HERNANDEZ	M
GEORGINA ALEJANDRA	BUJANDA	RIOS	M
REBECA ALEJANDRA	ENRIQUEZ	GUTIERREZ	M
CARMEN ROCIO	GONZALEZ	ALONSO	M
MARIA DE LOS ANGELES	GUTIERREZ	VALDEZ	M
JOCELINE	VEGA	VARGAS	M
FERNANDO	ALVAREZ	MONJE	H
ROBERTO MARCELINO	CARREON	HUITRON	H
ELISEO	COMPEAN	FERNANDEZ	H
JOSE DE JESUS	GRANILLO	VAZQUEZ	H
MARIO	MATA	CARRASCO	H
CARLOS ALFREDO	OLSON	SAN VICENTE	H
MARIO HUMBERTO	VAZQUEZ	ROBLES	H

- VII. Realizada la Asamblea Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Chihuahua a efecto de elegir al Consejo Estatal 2022 – 2025, las y los siguientes militantes resultaron electos:

NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO
ANA CRISTINA	ACEVEDO	CASTRO	M
NORMA ELENA	ACOSTA	OCHOA	M
REBECA	ACOSTA	BACA	M
JESSICA VANESSA	AGUIRRE	GONZALEZ	M

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

PALOMA DE JESUS	AGUIRRE	SERNA	M
DANIELA SORAYA	ALVAREZ	HERNANDEZ	M
SILVIA MARGARITA	ALVIDREZ	VALLES	M
CLAUDIA LETICIA	BOTELLO	CASAS	M
RAQUEL	BRAVO	OSUNA	M
GEORGINA ALEJANDRA	BUJANDA	RIOS	M
BERTHA MAYTE	CARRASCO	SALAZAR	M
ABRIL SOLEDAD	CHAVARRIA	ARMENTA	M
MARICELA	CHAVEZ	VALENZUELA	M
EDNA XOCHITL	CONTRERAS	HERRERA	M
LAURA PATRICIA	CONTRERAS	DUARTE	M
FLOR KARINA	CUEVAS	VASQUEZ	M
ADRIANA	DIAZ	NEGRETE	M
REBECA ALEJANDRA	ENRIQUEZ	GUTIERREZ	M
OLIVIA	FRANCO	BARRAGAN	M
DENNISE SARAHÍ	FRANKLYN	ANDEOLA	M
NANCY JANETH	FRIAS	FRIAS	M
CARMEN ROCIO	GONZALEZ	ALONSO	M
MARIA DE LOURDES	GONZALEZ	LOZANO	M
ERIKA	GUTIERREZ	ESPINOZA	M
MARIA DE LOS ANGELES	GUTIERREZ	VALDEZ	M
SANDRA ELENA	GUTIERREZ	FIERRO	M
MONICA IVONNE	HERRERA	VILLANUEVA	M
MAGALY DENISSE	HOLGUIN	BACA	M
DIANA HAYDEE	LEGARDA	SAENZ	M
MARIA ELVA	LEGARRETA	CARRASCO	M
FLOR GUADALUPE	MAGALLANES	VILLA	M
MARGARITA	MAR	SANTIAGO	M
ROSA ISELA	MARTINEZ	DIAZ	M
CAROLINA ALICIA	MEDINA	SOLIS	M
YESSICA	MERAZ	VILLALOBOS	M
PAMELA ALEJANDRA	MONTES	HERNANDEZ	M
NORMA	MUÑOZ	ANCHONDO	M
IRMA LILIANA	MURILLO	DOMINGUEZ	M
ANA MARIA	NEGRETE	SANTACRUZ	M
MARIA DEL REFUGIO	OCHOA	PRIETO	M
DIANA IVETTE	PEREDA	GUTIERREZ	M
NEIVY ALEJANDRA	PORRAS	RANGEL	M
MIRNA NOHEMI	RIVAS	MARTINEZ	M

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

LETICIA IRENE	SALINAS	QUINTANA	M
MONICA EMILIA	SANDOVAL	ARELLANES	M
MIRIAM	SOTO	ORNELAS	M
TESSA CAROLINA	TANNER	OSOLLO	M
BLANCA LORENA	TERRAZAS	VENEGAS	M
MARISELA	TERRAZAS	MUÑOZ	M
JOCELINE	VEGA	VARGAS	M
JUAN JOSE	ABDO	FIERRO	H
RICARDO	ACEVES	MUÑOZ	H
SERGIO	ACOSTA	LICEAGA	H
JESUS MANUEL	ALVAREZ	FLORES	H
GERMAN	AVILA	HERNANDEZ	H
GILDARDO HUGO	BARAJAS	MARTINEZ	H
MIGUEL ANGEL	BETANCOURT	CARBAJAL	H
MARCO ANTONIO	BONILLA	MENDOZA	H
CARLOS EDUARDO	BRIBIESCA	MONTES	H
ANASTACIO	CHAVEZ	DUARTE	H
JOSE ALFREDO	CHAVEZ	MADRID	H
ELISEO	COMPEAN	FERNANDEZ	H
SANTIAGO FELIPE	DE LASCURAIN	PREDAN	H
ISSAC	DIAZ	GURROLA	H
IGNACIO	GALICIA	DE LUNA	H
ARTURO	GARCIA	PORTILLO	H
GABRIEL ANGEL	GARCIA	CANTU	H
RODOLFO	GARDEA	PALMA	H
OSCAR	GONZALEZ	LUNA	H
SAUL	GONZALEZ	LOYA	H
JOSE DE JESUS	GRANILLO	VAZQUEZ	H
RAUL	HERNANDEZ	SILVEYRA	H
JESUS RICARDO	HUERTA	AYALA	H
RAFAEL FRANCISCO	JAIME	NUÑEZ	H
ROGELIO	LOYA	LUNA	H
MARIO	MATA	CARRASCO	H
LUIS FRANCISCO	MEDINA	ALVIDREZ	H
SAUL	MIRELES	CORRAL	H
JOSE FRANCISCO	NAVARRO	PASTRANA	H
SERGIO	NEVAREZ	RODRIGUEZ	H
CARLOS ALFREDO	OLSON	SAN VICENTE	H
CARLOS DAVID	OROZCO	CHACON	H

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

ULISES ENRIQUE	PACHECO	RODRIGUEZ	H
ISMAEL	PEREZ	PAVIA	H
JORGE ARMANDO	PUENTES	GARCIA	H
FELIPE ARMANDO	REYES	MANCHA	H
CARLOS ALBERTO	RIVAS	MARTINEZ	H
JOSE CARLOS	RIVERA	ALCALA	H
JESUS IGNACIO	RODRIGUEZ	BEJARANO	H
RAMON ARNOLDO	SAENZ	ACOSTA	H
JAVIER	SANCHEZ	HERRERA	H
JORGE CARLOS	SOTO	PRIETO	H
FRANCISCO JAVIER	TURATI	MUÑOZ	H
JESUS ALBERTO	VALENCIANO	GARCIA	H
JORGE	VALENZUELA	RAMOS	H
LUIS ABELARDO	VALENZUELA	HOLGUIN	H
LUCIO	VASQUEZ	HERRERA	H
MARIO HUMBERTO	VAZQUEZ	ROBLES	H
RICARDO	VEGA	RODRIGUEZ	H
JULIO CESAR	XX	LOPEZ	H

VIII. La Secretaria General del Comité Directivo Estatal en Chihuahua, Silvia Margarita Alvidrez Valles, mediante oficio de fecha 04 de noviembre de 2022, solicita al Comité Ejecutivo Nacional la ratificación de la Asamblea Estatal en Chihuahua, de conformidad con los **RESULTANDOS VI y VII**.

IX. Que es Facultad del Comité Ejecutivo Nacional ratificar los resultados de las Asambleas Estatales de conformidad con el artículo 60 numeral 3 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional y el artículo 23 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional se desprende que:

“Artículo 60

1. En las entidades federativas se celebrarán Asambleas Estatales para tratar los asuntos que los Estatutos les asignen.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

2. Las Asambleas Estatales se reunirán a convocatoria del respectivo Comité Directivo Estatal y supletoriamente podrán ser convocadas por el Comité Ejecutivo Nacional, por propia iniciativa o a solicitud del Consejo Estatal, o de cuando menos una tercera parte de los Comités Municipales constituidos en la entidad o de la tercera parte, cuando menos, de los militantes del Partido en la entidad, con base en las cifras del padrón de militantes. La convocatoria y las bases y lineamientos en su caso, requerirán de la autorización previa del órgano directivo superior.

3. El Comité Directivo Estatal comunicará por escrito las resoluciones de la Asamblea al Comité Ejecutivo Nacional en un plazo no mayor de cinco días naturales; si el Comité Ejecutivo Nacional no las objeta en un término de treinta días naturales a partir de la fecha de recepción del aviso, las resoluciones se tendrán por ratificadas, a menos que se haya presentado alguna impugnación.

(...)

(Énfasis añadido)

SEGUNDO.- Que del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales se desprende que:

“Artículo 1. La Asamblea Estatal se reunirá por lo menos una vez cada tres años. Será convocada en los términos del artículo 50, numeral 2, de los Estatutos y se ocupará de:

a) Conocer el informe del Presidente del Comité Directivo Estatal sobre las actividades generales y el estado que guarda la organización del Partido en la entidad durante el tiempo transcurrido desde el informe anterior;

b) Elegir a los miembros del Consejo Estatal;

c) Elegir a los consejeros que correspondan a la entidad para integrar el Consejo Nacional; y

d) Cualquier otro asunto de política general del Partido en la entidad, que le someta a su consideración el Comité Directivo Estatal o el Comité Ejecutivo Nacional

(Énfasis añadido)

TERCERO.- Que el artículo 23 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional señala que una vez que el Comité Ejecutivo Nacional, haya ratificado los resultados de la Asamblea Estatal en la que resulte electo el

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

Consejo Estatal, la Presidencia del Comité Directivo Estatal en un plazo no mayor a treinta días convocará a la sesión de instalación del Consejo Estatal.

CUARTO.- Por lo que vistos los resultados obtenidos en la Asamblea Estatal y al verificar la inexistencia de medio de impugnación alguno en contra de los resultados obtenidos en la Asamblea Estatal en Chihuahua, resulta procedente que el Comité Ejecutivo Nacional ratifique las resoluciones tomadas en dicha Asamblea en uso de su facultad conferida en el numeral 3 del artículo 60 de los Estatutos Generales, con relación al artículo 23 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

Siendo que la Asamblea Estatal en el Estado de Chihuahua, señalada en el **RESULTANDO V**, se desarrolló conforme a los Estatutos y Reglamentos que rigen la vida interna del Partido Acción Nacional, y al haberse verificado la inexistencia de medio de impugnación alguno en contra de los resultados obtenidos en dicha Asamblea, la ratificación resulta procedente habida cuenta que ella confirmará la validez de los resultados y dará inicio al periodo de gestión del Consejo Estatal electo.

QUINTO.- El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, conforme a los que dispone el artículo 57, numeral 1, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido, tiene la atribución de determinar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, en casos urgentes y cuando no sea posible convocar al órgano respectivo, como se observa:

“Artículo 57

1. La o el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, lo será también de la Asamblea Nacional, del Consejo Nacional y la Comisión Permanente Nacional, con las siguientes atribuciones y deberes:

(...)

j) En casos urgentes y cuando no sea posible convocar al órgano respectivo, bajo su más estricta responsabilidad, tomar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, debiendo informar de ellas a la Comisión Permanente en la primera oportunidad, para que ésta tome la decisión que corresponda;”

(Énfasis añadido)

En el caso concreto, se está en presencia de un asunto de urgente resolución, pues los resultados obtenidos deben ratificarse lo más pronto posible, a efectos de que el

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

Consejo Estatal se encuentre en condiciones de instalarse e iniciar sus funciones y que las y los Consejeros Nacionales electos, puedan ser ratificados en la XXV Asamblea Nacional a celebrarse el 12 y 13 de noviembre de 2022; sin embargo, en este momento se precisa la imposibilidad de convocar a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional en un fecha próxima que no menoscabe los efectos de la ratificación.

En mérito de lo expuesto, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, con fundamento en el artículo 57, inciso j) de los Estatutos Generales del PAN, emite las siguientes:

PROVIDENCIAS

PRIMERA. - Con fundamento en el numeral 3 del artículo 60 de los Estatutos Generales, así como el artículo 23 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, se ratifican los resultados de la Asamblea Estatal del Partido Acción Nacional en Chihuahua celebrada el 22 de octubre de 2022, de conformidad con lo siguiente:

INTEGRANTES DEL CONSEJO NACIONAL QUE CORRESPONDEN AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CHIHUAHUA

NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO
REBECA	ACOSTA	BACA	M
DANIELA SORAYA	ALVAREZ	HERNANDEZ	M
GEORGINA ALEJANDRA	BUJANDA	RIOS	M
REBECA ALEJANDRA	ENRIQUEZ	GUTIERREZ	M
CARMEN ROCIO	GONZALEZ	ALONSO	M
MARIA DE LOS ANGELES	GUTIERREZ	VALDEZ	M
JOCELINE	VEGA	VARGAS	M
FERNANDO	ALVAREZ	MONJE	H
ROBERTO MARCELINO	CARREON	HUITRON	H
ELISEO	COMPEAN	FERNANDEZ	H
JOSE DE JESUS	GRANILLO	VAZQUEZ	H
MARIO	MATA	CARRASCO	H
CARLOS ALFREDO	OLSON	SAN VICENTE	H
MARIO HUMBERTO	VAZQUEZ	ROBLES	H

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL 2022 – 2025 DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CHIHUAHUA

NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO
ANA CRISTINA	ACEVEDO	CASTRO	M
NORMA ELENA	ACOSTA	OCHOA	M
REBECA	ACOSTA	BACA	M
JESSICA VANESSA	AGUIRRE	GONZALEZ	M
PALOMA DE JESUS	AGUIRRE	SERNA	M
DANIELA SORAYA	ALVAREZ	HERNANDEZ	M
SILVIA MARGARITA	ALVIDREZ	VALLES	M
CLAUDIA LETICIA	BOTELLO	CASAS	M
RAQUEL	BRAVO	OSUNA	M
GEORGINA ALEJANDRA	BUJANDA	RIOS	M
BERTHA MAYTE	CARRASCO	SALAZAR	M
ABRIL SOLEDAD	CHAVARRIA	ARMENTA	M
MARICELA	CHAVEZ	VALENZUELA	M
EDNA XOCHITL	CONTRERAS	HERRERA	M
LAURA PATRICIA	CONTRERAS	DUARTE	M
FLOR KARINA	CUEVAS	VASQUEZ	M
ADRIANA	DIAZ	NEGRETE	M
REBECA ALEJANDRA	ENRIQUEZ	GUTIERREZ	M
OLIVIA	FRANCO	BARRAGAN	M
DENNISE SARAHI	FRANKLYN	ANDEOLA	M
NANCY JANETH	FRIAS	FRIAS	M
CARMEN ROCIO	GONZALEZ	ALONSO	M
MARIA DE LOURDES	GONZALEZ	LOZANO	M
ERIKA	GUTIERREZ	ESPINOZA	M
MARIA DE LOS ANGELES	GUTIERREZ	VALDEZ	M
SANDRA ELENA	GUTIERREZ	FIERRO	M
MONICA IVONNE	HERRERA	VILLANUEVA	M
MAGALY DENISSE	HOLGUIN	BACA	M
DIANA HAYDEE	LEGARDA	SAENZ	M
MARIA ELVA	LEGARRETA	CARRASCO	M
FLOR GUADALUPE	MAGALLANES	VILLA	M
MARGARITA	MAR	SANTIAGO	M
ROSA ISELA	MARTINEZ	DIAZ	M
CAROLINA ALICIA	MEDINA	SOLIS	M
YESSICA	MERAZ	VILLALOBOS	M
PAMELA ALEJANDRA	MONTES	HERNANDEZ	M

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

NORMA	MUÑOZ	ANCHONDO	M
IRMA LILIANA	MURILLO	DOMINGUEZ	M
ANA MARIA	NEGRETE	SANTACRUZ	M
MARIA DEL REFUGIO	OCHOA	PRIETO	M
DIANA IVETTE	PEREDA	GUTIERREZ	M
NEIVY ALEJANDRA	PORRAS	RANGEL	M
MIRNA NOHEMI	RIVAS	MARTINEZ	M
LETICIA IRENE	SALINAS	QUINTANA	M
MONICA EMILIA	SANDOVAL	ARELLANES	M
MIRIAM	SOTO	ORNELAS	M
TESSA CAROLINA	TANNER	OSOLLO	M
BLANCA LORENA	TERRAZAS	VENEGAS	M
MARISELA	TERRAZAS	MUÑOZ	M
JOCELINE	VEGA	VARGAS	M
JUAN JOSE	ABDO	FIERRO	H
RICARDO	ACEVES	MUÑOZ	H
SERGIO	ACOSTA	LICEAGA	H
JESUS MANUEL	ALVAREZ	FLORES	H
GERMAN	AVILA	HERNANDEZ	H
GILDARDO HUGO	BARAJAS	MARTINEZ	H
MIGUEL ANGEL	BETANCOURT	CARBAJAL	H
MARCO ANTONIO	BONILLA	MENDOZA	H
CARLOS EDUARDO	BRIBIESCA	MONTES	H
ANASTACIO	CHAVEZ	DUARTE	H
JOSE ALFREDO	CHAVEZ	MADRID	H
ELISEO	COMPEAN	FERNANDEZ	H
SANTIAGO FELIPE	DE LASCURAIN	PREDAN	H
ISSAC	DIAZ	GURROLA	H
IGNACIO	GALICIA	DE LUNA	H
ARTURO	GARCIA	PORTILLO	H
GABRIEL ANGEL	GARCIA	CANTU	H
RODOLFO	GARDEA	PALMA	H
OSCAR	GONZALEZ	LUNA	H
SAUL	GONZALEZ	LOYA	H
JOSE DE JESUS	GRANILLO	VAZQUEZ	H
RAUL	HERNANDEZ	SILVEYRA	H
JESUS RICARDO	HUERTA	AYALA	H
RAFAEL FRANCISCO	JAIME	NUÑEZ	H
ROGELIO	LOYA	LUNA	H

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

MARIO	MATA	CARRASCO	H
LUIS FRANCISCO	MEDINA	ALVIDREZ	H
SAUL	MIRELES	CORRAL	H
JOSE FRANCISCO	NAVARRO	PASTRANA	H
SERGIO	NEVAREZ	RODRIGUEZ	H
CARLOS ALFREDO	OLSON	SAN VICENTE	H
CARLOS DAVID	OROZCO	CHACON	H
ULISES ENRIQUE	PACHECO	RODRIGUEZ	H
ISMAEL	PEREZ	PAVIA	H
JORGE ARMANDO	PUENTES	GARCIA	H
FELIPE ARMANDO	REYES	MANCHA	H
CARLOS ALBERTO	RIVAS	MARTINEZ	H
JOSE CARLOS	RIVERA	ALCALA	H
JESUS IGNACIO	RODRIGUEZ	BEJARANO	H
RAMON ARNOLDO	SAENZ	ACOSTA	H
JAVIER	SANCHEZ	HERRERA	H
JORGE CARLOS	SOTO	PRIETO	H
FRANCISCO JAVIER	TURATI	MUÑOZ	H
JESUS ALBERTO	VALENCIANO	GARCIA	H
JORGE	VALENZUELA	RAMOS	H
LUIS ABELARDO	VALENZUELA	HOLGUIN	H
LUCIO	VASQUEZ	HERRERA	H
MARIO HUMBERTO	VAZQUEZ	ROBLES	H
RICARDO	VEGA	RODRIGUEZ	H
JULIO CESAR	XX	LOPEZ	H

SEGUNDA. - Notifíquese al Comité Directivo Estatal en Chihuahua la presente resolución.

TERCERA. - Se instruye al Comité Directivo Estatal en Chihuahua informe lo conducente al Consejo Estatal y realice las acciones necesarias a efecto de que la presente se publique en los estrados físicos de los Comités Directivos Municipales en Chihuahua.

CUARTA. - Se instruye al Comité Directivo Estatal en Chihuahua, informe al Comité Ejecutivo Nacional, a través de la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno e Identidad, de las acciones realizadas para dar cumplimiento a la presente dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de publicación.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

QUINTA. - Hágase del conocimiento de la Comisión Permanente Nacional en la siguiente sesión, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 57, inciso j) de los Estatutos de Acción Nacional.

SEXTA. - Publíquese la presente determinación en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

ATENTAMENTE

CECILIA ANUNCIACIÓN PATRÓN LAVIADA
SECRETARIA GENERAL

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx